

BASES DEL X CERTAMEN INTERNACIONAL DE FOTOGRAFIA ASISAFOTO 2018 ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN ASISA

1. La participación en este certamen es de ámbito internacional, y está abierta a todos aquellos fotógrafos aficionados o profesionales de cualquier lugar del mundo.

La Fundación ASISA, como organizadora del certamen ASISAFOTO, es una entidad sin ánimo de lucro, creada por el GRUPO ASISA para dar respuesta a su compromiso social y al desarrollo del conocimiento y difusión de la cultura, entre otros fines.

2. Se establecen cinco apartados o temas de participación:
 - a. Tema Libre.
 - b. Tema Infancia y/o Maternidad.
 - c. Tema Naturaleza (*)
 - d. Tema Sonrisas (** Premio Asisa Dental)
 - e. Tema Mascotas (***)

(*) Quedan excluidos de este apartado, fotografías de animales en cautividad o de granja, mascotas familiares, plantas cultivadas, así como fotografías del género naturaleza muerta o bodegón.

(**) En este apartado, las fotografías deben orientarse a la captación de momentos que muestren la sonrisa espontánea como signo de felicidad, o de situaciones que provoquen una sonrisa.

(***) En este apartado, las fotografías de mascotas admitidas serán exclusivamente de perros o gatos, quedando excluidas las de otros animales familiares, en cautividad o de granja.

3. La técnica fotográfica de los trabajos presentados será libre, a excepción de los que se presenten en los apartados c. Fotografía de Naturaleza d. Sonrisas y e. Mascotas, que deberán ser exclusivamente en color.
4. Cada autor podrá participar indistintamente en uno o varios apartados, con una colección o serie de 5 a 7 fotografías.
5. La participación en el concurso es únicamente con fotografías en formato digital. Por ello, las fotografías presentadas deberán ser subidas a la plataforma del certamen en las siguientes condiciones: formato de archivo digital JPEG, compresión en calidad máxima (12), con tamaño del lado mayor de 30 centímetros, a una resolución de 100 ppp, y en espacio de color Adobe RGB. No se aceptarán colecciones que no cumplan dichas condiciones.
6. Para participar es necesario seguir las instrucciones de envío de los archivos digitales tal como aparecen en la plataforma en forma estricta, lo que supone además la completa aceptación de las bases del Certamen.

7. El plazo de admisión de archivos digitales finaliza el 15 de Noviembre de 2018 a las 23.59 horas.
8. Habrá un jurado de admisión y selección y otro jurado de calificación final, formado éste, por cinco fotógrafos de reconocido prestigio en el mundo fotográfico, que será responsable de otorgar todos los premios, que en ningún caso podrán quedar desiertos. La decisión de los jurados será inapelable.
9. El fallo final del jurado será de carácter público, en fecha que oportunamente se anunciará, y se celebrará en el salón de actos del Hospital El Ángel. C/Corregidor Nicolás Isidro, 16. 29007 Málaga.
10. Las obras fotográficas premiadas o seleccionadas para el catálogo, quedarán en propiedad de la organización del certamen, que se reserva el derecho de utilizarlas con fines de difusión, promoción u organización del certamen, citando siempre el nombre del autor y sin perjuicio de sus propios derechos como autor. El resto de obras serán eliminadas de la base de datos del certamen.

Los autores de los trabajos premiados o seleccionados para el catálogo del presente concurso, se comprometen a ceder el uso de estos trabajos con carácter gratuito, a la Fundación ASISA, para su uso, exhibición, reproducción, difusión y comunicación pública y transformación a cualquier soporte, indicando siempre el nombre del autor, a efectos de difusión y promoción del presente certamen. Los mismos podrán ser exhibidos en las instalaciones de cualquiera de las empresas del Grupo ASISA.

11. En el plazo máximo de 10 días desde la publicación del acta del veredicto, los autores con obras premiadas o seleccionadas, deberán enviar a la organización los archivos de dichas obras, para la posterior producción de la exposición que, de forma itinerante, será expuesta en los centros hospitalarios del Grupo HLA y/o en cualquier otra empresa del Grupo ASISA. Dichos archivos deben ofrecer las siguientes características: Archivo JPEG de calidad máxima (12) o TIFF, con un tamaño de 60 cm en el lado mayor y una resolución de 300ppp., en espacio de color Adobe RGB y deberán ser enviados a la dirección asisafoto@fundacionasisa.org. La producción de dicha exposición correrá a cargo de la Fundación ASISA.
12. La Organización editará expresamente para las obras premiadas y seleccionadas en el certamen, un catálogo en formato PDF que gozará de la máxima difusión y será enviado a todos los participantes.
13. Con su participación en el certamen, se entiende que todos los autores se responsabilizan de la autoría de las obras presentadas y de la no existencia de derechos a terceros, eximiendo a la organización de este certamen de aspectos relacionados con cualquier incumplimiento de dichos derechos o de tipo legal.

14. Del mismo modo, todos los participantes que resulten premiados o seleccionados para el libro/catálogo, autorizan a la organización del certamen a la reproducción por cualquier medio o soporte físico o virtual de las obras premiadas o seleccionadas, siempre para fines relativos a la promoción o difusión del certamen y de la organización, respetando la autoría de las obras y sin ningún ánimo de lucro.
15. Ninguno de los premios podrá quedar desierto. Un mismo autor solo podrá optar al premio de honor de uno de los apartados, pudiendo, no obstante, optar al resto de premios individuales de todas las categorías.
16. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases. La participación en este certamen implica la total aceptación de estas bases.

APARTADOS Y PREMIOS

A. Tema Libre:

PREMIO DE HONOR: 6.000 euros y medalla de oro de la CEF, al mejor trabajo presentado en este apartado.

El jurado concederá, además, 6 premios de 500 euros cada uno, en concepto de adquisición de obra, entre el resto de fotografías presentadas en este apartado.

B. Tema Infancia y/o Maternidad:

PREMIO DE HONOR: 6.000 euros y medalla de oro de la CEF, al mejor trabajo presentado en este apartado.

El jurado concederá, además, 6 premios de 500 euros cada uno, en concepto de adquisición de obra, entre el resto de fotografías presentadas en este apartado.

C. Tema Naturaleza:

PREMIO DE HONOR: 6.000 euros y medalla de oro de la CEF, al mejor trabajo presentado en este apartado.

El jurado concederá, además, 6 premios de 500 euros cada uno, en concepto de adquisición de obra, entre el resto de fotografías presentadas en este apartado.

D. Tema “Sonrisas”, Premio Asisa Dental:

PREMIO DE HONOR: 6.000 euros y medalla de oro de la CEF al mejor trabajo presentado en este apartado.

El jurado concederá, además, 6 premios de 500 euros cada uno, en concepto de adquisición de obra, entre el resto de fotografías presentadas en este apartado.

E. Tema “Mascotas”: PREMIO DE 1.000 EUROS a la serie elegida por el jurado entre las presentadas en este apartado.

Pago de los premios:

Los premios en metálico obtenidos por residentes en territorio nacional tendrán la calificación de ganancias patrimoniales a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y, al importe íntegro del premio, se le practicará la retención correspondiente según la legislación aplicable sobre el mencionado impuesto en el momento del pago del mismo.

Dado el carácter internacional del certamen, para los premios en metálico obtenidos por NO residentes en territorio nacional, se aplicará lo dispuesto a tal efecto en los Convenios de Doble Imposición firmados entre España y el país de residencia del premiado, si existiera Convenio y mención expresa a la renta obtenida por este concepto. En caso contrario, aplicaría la normativa establecida en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes de obligado cumplimiento en el país organizador del certamen (España). Actualmente la retención en vigor por este concepto y este impuesto (IRNR) es del 24%, retención que la Fundación ASISA deberá ingresar por cuenta del premiado en la Administración Tributaria Española. Este porcentaje puede variar, si existen cambios legislativos, y al importe íntegro del premio se aplicará el porcentaje vigente en el momento del pago.

Documentación necesaria para proceder al pago del premio:

1. Datos identificativos del premiado
2. Documento de identidad del país de residencia y/o pasaporte
3. Certificado de residencia fiscal (necesario para NO residentes en territorio nacional)
4. IBAN/SWIFT de la cuenta bancaria donde se ha de efectuar el ingreso del premio
5. Certificado o justificante de titularidad de la cuenta bancaria en la que se va a efectuar el ingreso
6. En caso de asistencia presencial a la entrega de premios, se podrá hacer entrega de cheque nominativo por el *importe neto* del premio recibido

(importe íntegro mencionado en los apartados A a E de estas bases menos la retención de impuestos aplicable)

El plazo para la entrega de la documentación antes mencionada será de 10 días desde la comunicación del premio otorgado u obra seleccionada.

Toda la documentación necesaria tendrá que ser remitida en español o inglés, siendo los dos únicos idiomas admitidos.

Una vez recibida la transferencia del dinero en su cuenta, el premiado devolverá a la organización el recibo adjunto a la comunicación de condición de ganador.

En caso de no disponer de toda la documentación antes mencionada en el plazo establecido al efecto, se entenderá por otorgado el premio sin posibilidad de reclamación por ningún concepto a la Fundación ASISA.

Premio especial ASISAFOTO al mejor autor:

Como premio extraordinario en este IX Certamen Internacional de Fotografía ASISAFOTO 2018, el jurado seleccionará de entre los cuatro ganadores del premio de honor, al que se considerará como mejor autor del certamen.

El premio especial consistirá en la producción y organización por parte de la Fundación ASISA, de una exposición de 30 fotografías seleccionadas libremente por el autor, que recorrerá a lo largo de un año, los diferentes centros relacionados con el Grupo ASISA en territorio nacional.

Una vez finalizado este periodo de tiempo, las obras enmarcadas de este premio especial serán devueltas a su autor.